

Expediente: 186/23
Carátula: ACOSTA DANIEL CESAR C/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/04/2024 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27358122162 - DECIMA, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO
20323484350 - ACOSTA, CESAR DANIEL-ACTOR/A
90000000000 - COMPAÑIA DE SEGURO MAPFRE, -DEMANDADO
90000000000 - ARENA, CARLOS PATRICIO-DEMANDADO
90000000000 - LAZARTE, CESAR FEDERICO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 186/23



H3020171694

AUTOS: ACOSTA DANIEL CESAR c/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°186/23

Monteros, 10 de abril de 2024.

Agréguese cédula debidamente diligenciada por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 10/04/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.